



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS AL
30 DE JUNIO DE 2012
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Contenido

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional	:	Pesos chilenos
Moneda presentación	:	M\$

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Antofagasta
Presente

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de junio de 2012, los estados intermedios integrales de resultados por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el período de seis meses terminado en esa misma fecha. La Administración de Empresa Portuaria Antofagasta es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera intermedia”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre esta información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con la NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con fecha 09 de marzo del 2012, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, que se presentan en los estados financieros adjuntos, además de sus correspondientes notas y que fueron preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Viña del Mar, 07 de septiembre de 2012



Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón & Ossandón
Audidores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

Santiago
Huérfanos 1160 Ofic. 1108
Fono 56-2-6964684
Fax 56-2-6962959

Viña del Mar
Montaña 853, Piso 7
Fono 56-32- 2335606
Fax 56-32 2335606

Punta Arenas
Roca 932, Ofic. 304
Fono 56-61-614316
Fax 56-61-614316

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

INDICE

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Clasificado
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta	Página 1
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	Página 2
a) Bases de preparación	Página 2
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	Página 2
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	Página 2
d) Período contable	Página 3
e) Moneda funcional y de presentación	Página 3
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	Página 4
g) Uso de juicios y estimaciones	Página 4
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Página 5
i) Otros activos no financieros, corrientes	Página 5
j) Otros activos financieros no corrientes	Página 5
k) Propiedades, planta y equipo	Página 5
l) Propiedades de inversión	Página 7
m) Deterioro de los activos	Página 7
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 9
ñ) Beneficios a los empleados	Página 9
o) Provisiones	Página 10
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	Página 11
q) Reconocimiento de ingresos	Página 11
r) Reconocimiento de gastos	Página 12
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	Página 12
t) Efectivo y equivalentes de efectivo	Página 13
u) Estado de flujo de efectivo	Página 13
v) Distribución de utilidades	Página 14
w) Transacciones con empresas relacionadas	Página 14
x) Intangibles	Página 14
y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias	Página 15
z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	Página 15
3. Efectivo y efectivo equivalente	Página 17
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Página 18
5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Página 21
6. Otros activos no financieros, corrientes	Página 22
7. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Página 22

8. Otros activos financieros, no corrientes	Página 23
9. Otros activos no financieros, no corrientes	Página 23
10. Propiedades, planta y equipo	Página 23
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Página 26
12. Propiedades de inversión	Página 27
13. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	Página 30
14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Página 32
15. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	Página 34
16. Pasivos por impuestos corrientes	Página 35
17. Otros pasivos no financieros, corrientes	Página 35
18. Otros pasivos no financieros no corrientes	Página 36
19. Patrimonio neto	Página 36
20. Ingresos y gastos	Página 38
21. Cauciones obtenidas de terceros	Página 40
22. Acuerdo de concesión de servicios	Página 46
23. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico y comercial	Página 48
24. Sanciones	Página 50
25. Medio ambiente	Página 50
26. Gestión de riesgo financiero	Página 52
27. Contingencias y restricciones	Página 55
28. Remuneraciones del directorio y personal clave	Página 57
29. Hechos relevantes	Página 59
30. Hechos posteriores	Página 60

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2012, 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota N°	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y efectivo equivalente	3	3.543.519	1.909.995
Otros activos financieros, corrientes	3	1.039.833	-
Otros activos no financieros, corrientes	6	121.429	332.090
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	131.868	148.723
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	2.459.956	2.391.533
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	7	<u>2.800.297</u>	<u>2.800.297</u>
Total activos corrientes		<u>10.096.902</u>	<u>7.582.638</u>
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	8	929	863
Otros activos no financieros, no corrientes	9	1.974.675	1.996.120
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	864.261	368.887
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	58.758	67.272
Propiedades, planta y equipo	10	17.630.660	17.692.277
Propiedad de inversión	12	<u>54.568.418</u>	<u>54.754.777</u>
Total activos no corrientes		<u>75.097.701</u>	<u>74.880.196</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>85.194.603</u>	<u>82.462.834</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 30 DE JUNIO DE 2012, 31 DE DICIEMBRE DE 2011****(En miles de pesos)**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	82.919	14.653
Pasivos por impuestos corrientes	16	940.331	286.250
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	127.392	178.182
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	<u>4.897.351</u>	<u>897.094</u>
Total pasivos corrientes		<u>6.047.993</u>	<u>1.376.179</u>
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	13	11.594.188	11.391.606
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	87.620	94.945
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18	<u>2.510.167</u>	<u>2.573.416</u>
Total pasivos no corrientes		<u>14.191.975</u>	<u>14.059.967</u>
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	19	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	<u>3.301.576</u>	<u>5.373.629</u>
Total patrimonio, neto		<u>64.954.635</u>	<u>67.026.688</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>85.194.603</u></u>	<u><u>82.462.834</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
 (En miles de pesos)

	Nota N°	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2012	01.01.2011	01.04.2012	01.04.2011
		30.06.2012	30.06.2011	30.06.2012	30.06.2011
		M\$	M\$	M\$	M\$
Estados de Resultado por Naturaleza					
Ingresos de actividades ordinarias	20	4.662.899	4.851.064	2.456.852	2.623.516
Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		88.120	46.726	52.365	23.931
Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		(53.044)	(175.472)	(5.787)	(161.781)
Gastos por beneficios a los empleados	20	(408.217)	(371.414)	(233.638)	(195.126)
Gasto por depreciación y amortización		(281.388)	(267.180)	(143.787)	(134.425)
Otros gastos, por naturaleza	20	(1.300.780)	(1.215.449)	(670.592)	(712.936)
Otras ganancias (pérdidas)		451.434	32.900	(2.140)	15.199
Ingresos financieros	20	99.274	49.365	59.673	32.773
Resultados por unidades de reajuste	20	(4.935)	4.377	(8.982)	5.390
Ganancia antes de impuesto		3.253.363	2.954.917	1.503.964	1.496.541
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(1.525.416)	(1.077.324)	(859.210)	(410.537)
Ganancia del período		<u>1.727.947</u>	<u>1.877.593</u>	<u>644.754</u>	<u>1.086.004</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.727.947	1.877.593	644.754	1.086.004
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia del período		<u>1.727.947</u>	<u>1.877.593</u>	<u>644.754</u>	<u>1.086.004</u>
Ganancias básicas por acción		-	-	-	-
Estado de otros resultados integrales					
Ganancia		1.727.947	1.877.593	644.754	1.086.004
Otros resultados intangibles		-	-	-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>1.727.947</u>	<u>1.877.593</u>	<u>644.754</u>	<u>1.086.004</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		1.727.947	1.877.593	644.754	1.086.004
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Total resultado integral		1.727.947	1.877.593	644.754	1.086.004

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos)

30 de junio de 2012

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2012	61.653.059	-	-	5.373.629	67.026.688
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia	-	-	-	1.727.947	1.727.947
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	1.727.947	1.727.947
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	(3.800.000)	(3.800.000)
Saldo final al 30/06/2012	61.653.059	-	-	3.301.576	64.954.635

30 de junio de 2011

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2011	61.653.059	-	-	4.230.454	65.883.513
Cambios en el patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia	-	-	-	1.877.593	1.877.593
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	1.877.593	1.877.593
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	(200.000)	(200.000)
Saldo final al 30/06/2011	61.653.059	-	-	5.908.047	67.561.106

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(En miles de pesos)

	30.06.2012	30.06.2011
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5.288.077	4.490.511
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(413.311)	(860.699)
Pagos por cuenta de los empleados	(475.630)	(399.795)
Otros pagos por actividades de la operación	(668.834)	(684.533)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)	(652.496)	(808.692)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(475.711)</u>	<u>(374.773)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2.602.095</u>	<u>1.362.019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	(13.327)	-
Intereses recibidos	97.242	45.200
Otras salidas de efectivo	<u>(1.039.833)</u>	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(955.918)</u>	<u>45.200</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>1.646.177</u>	<u>1.407.219</u>
EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(12.653)	(7.296)
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>1.633.524</u>	<u>1.399.923</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	<u>1.909.995</u>	<u>1.030.901</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>3.543.519</u></u>	<u><u>2.430.824</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley No 19.542 del 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo No 235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 07 de septiembre de 2012.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (NIC en su sigla en inglés), NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de junio de 2012, 31 de diciembre de 2011, y los resultados de las operaciones por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011 y el trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminados en esas mismas fechas.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de junio de 2012 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: al 30 de junio de 2012, al 31 de diciembre de 2011.

Estados de Resultados: por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011, y los períodos de tres meses entre el 01 de abril al 30 de junio de 2012 y 2011.

Estado de Cambios en el Patrimonio: por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011.

Estado de Flujos de efectivos: por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2012 y 2011.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Antofagasta.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Unidades de Fomento	22.627,36	22.294,03
Dólar estadounidense	501,84	519,20

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos financieros no corrientes

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

k) Propiedades, planta y equipo

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conformen su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipo en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Rubros	Vida útil años
Obras de infraestructura portuaria	49
Otras construcciones y obras	10
Construcciones y edificaciones	15
Vehículos	3
Planta y equipo	7
Muebles y enseres	2
Equipos computacionales	2
Otros activos fijos	2

l) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- ✓ Deterioro de Propiedades, planta y equipo:
Al 30 de junio de 2012, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de Propiedades, Planta y Equipo.
- ✓ Deterioro de activos no financieros:
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés) de 10,9% empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada periodo.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros es:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
 - 2012 : 4,0%
 - 2013 : 3,6%
 - 2014 : en adelante 3,0%
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2033. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2033), más un up-front de MUS\$ 40.000 por la renovación de la concesión.
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2036, fecha en la cual la administración del Mall Plaza Antofagasta debiera ser transferida a la Empresa.
- ✓ Los flujos de baja proyectados para las UGE Terminal Multioperado, Concesión Portuaria y Portezuelo, se descontaron a una tasa wacc nominal antes de impuesto de 10,9%.
- ✓ Debido a que la UGE Concesión Inmobiliaria se desenvuelve en un mercado significativamente distinto a las otras UGE's, se estimo una tasa wacc independiente, la cual alcanza un 10,4%.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (ÍAS):
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%. Durante el primer semestre 2012 la tasa de descuento anual utilizada fue de un 2,45%.
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria, se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria-inmobiliaria, se reconocerán en base devengada, con la facturación del período.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

r) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- ✓ **Impuestos diferidos:**
Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.
- ✓ **Impuesto a la Renta:**
El gasto por impuesto a la Renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas que aplican a Empresa Portuaria Antofagasta, son las del impuesto a la renta para la determinación de los impuestos diferidos se consideró lo estipulado en el Diario Oficial de 31 de julio de 2010, se publicó la Ley N° 20.455, la cual a través de su artículo 1°, aumenta transitoriamente la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20, de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR), para las rentas percibidas o devengadas durante los años calendarios 2011 y 2012.

En consecuencia, y conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2011, 2012 y 2013 y siguientes, sobre las rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

Año calendario	Tasa Impuesto DL 824	Tasa Impuesto DL2398	Tasa Impuesto Total
2011	20%	40%	60%
2012	18,5%	40%	58,5%
2013 y siguientes	17%	40%	57%

Empresa Portuaria Antofagasta en forma adicional está afectada al impuesto de una tasa de un 40% de acuerdo al DL 2.398.

t) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles:

Grupos	Vida útil asignada (meses)	Vida útil residual (meses)
Sistemas información contables Sonda	60	43
Software licencias vigentes	28	16
Sistemas generador y envío información	39	26

y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

✓ Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2011

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a la NIC 32: Clasificación de derechos de emisión	Períodos iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
NIC 24 Revisada: Revelación de partes relacionadas.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
CINIIF 19: Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.
Enmienda a CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Mejoramiento de las NIIF (emitidas en 2010).	Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
Distribuciones a los propietarios de activos no monetarios.	Después del 1 de julio de 2009.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos para la Empresa. El resto de criterios contables aplicados en el período 2011 no han variado respecto a los utilizados en el año 2010.

✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2012 y siguientes**

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.

Normas e Interpretaciones	Aplicación obligatoria para:
NIIF 10: Estados financieros consolidados	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de intereses en otras entidades	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

No se han adoptado ni aplicado normas con anticipación a su publicación oficial.

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y equivalente al efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Bancos	18.419	20.088
Depósitos a plazo	<u>3.525.100</u>	<u>1.889.907</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u><u>3.543.519</u></u>	<u><u>1.909.995</u></u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Pesos chilenos	3.542.906	1.909.366
Dólares estadounidenses	<u>613</u>	<u>629</u>
Totales	<u><u>3.543.519</u></u>	<u><u>1.909.995</u></u>

En el rubro otros activos financieros corrientes, se calificaron inversiones en depósito a plazo cuyo vencimiento es superior a tres meses e inferior a cuatro meses desde su fecha de adquisición, el tipo de moneda en que están hechas estas inversiones es en pesos chilenos, y el detalle es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	1.035.500	-
Int. devengados en inversiones en otros act. financieros	<u>4.333</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>1.039.833</u></u>	<u><u>-</u></u>

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre 2011 es la siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Clientes	141.516	153.037
Ingresos por percibir	2.147	8.840
Provisión deudores incobrables	<u>(11.795)</u>	<u>(13.154)</u>
Totales	<u><u>131.868</u></u>	<u><u>148.723</u></u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	108.666	141.437
Con vencimiento entre tres y seis meses	2.255	660
Con vencimiento entre seis y doce meses	13.569	475
Con vencimiento mayor a doce meses	<u>7.378</u>	<u>6.151</u>
Totales	<u><u>131.868</u></u>	<u><u>148.723</u></u>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Comandancia en Jefe de la Escuadra	9.423	-
Inversiones Castro y Cía. Ltda.	1.512	-
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	9.575	6.362
Agencias de Aduana Rodrigo Larraguibel y Cía. Ltda.	-	2.076
Administradora de Naves Humboldt Ltda.	-	1.170
B&M Agencia Marítima S.A.	-	14.901
Compañía Sudamericana de Vapores	2.728	4.237
Javier Salamovich Casoni	1.470	-
Compañía Chilena de Navegación Interoceánica	22.047	14.375
Hamburg Sud Chile	14.651	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	1.464	539
Ian Taylor y Cía. S.A.	17.972	3.478
Julio Ramos e Hijos Ltda.	2.736	1.588
Marítima Valparaíso Chile S.A.	4.129	8.548
Minerales del Sur S.A.	15.131	59.374
Servisub Ingenieros Ltda.	-	2.179
Reursos Portuarios y Estibas Ltda.	15.823	-
Transandes Internacional Cargo	-	7.065
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	7.884	21.564
Otros	5.323	1.267
Totales	131.868	148.723

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

Deudor	30.06.2012		31.12.2011	
	Deuda	Deterioro	Deuda	Deterioro
	vencida M\$	M\$	vencida M\$	M\$
Compañía Chilena de Navegación Interoceánica	-	-	133	2
CCM Candelaria	636	19	-	-
Comandancia en jefe de la escuadra	9.423	164	-	-
Ian Taylor Chile S.A.	69	9	1.805	27
Julio Ramos e Hijos Ltda.	1.590	56	-	-
Entel S.A.	328	19	-	-
Luis Poblete Fernandez	130	25	-	-
Minerales del Sur S.A.	12.507	3.803	60.841	4.647
SSAB Swedish Steel aceros de Chile	1.122	39	-	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	715	157	14.266	245
Ventas Técnicas Ltda.	117	31	-	-
Otros	2.074	94	12.439	245
Totales	28.711	4.416	89.484	5.166

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Saldos al inicio del periodo	7.988	7.984
Aumentos de provisión	63	1.214
Reversos	(672)	(1.210)
Deterioro	4.416	5.166
Totales	11.795	13.154

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>131.868</u>	<u>148.723</u>
Totales	<u><u>131.868</u></u>	<u><u>148.723</u></u>

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

Empresas Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.459.956	2.391.533
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>864.261</u>	<u>368.887</u>
Total otros activos no financieros, no corrientes	<u><u>3.324.217</u></u>	<u><u>2.760.420</u></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	30.06.2012		31.12.2011	
Deudor	Deuda vencida	Deterioro	Deuda vencida	Deterioro
	M\$	M\$	M\$	M\$
Fisco de Chile	<u>3.421.731</u>	<u>97.514</u>	<u>2.887.044</u>	<u>126.624</u>
Totales	<u><u>3.421.731</u></u>	<u><u>97.514</u></u>	<u><u>2.887.044</u></u>	<u><u>126.624</u></u>

El desglose por moneda de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>3.324.217</u>	<u>2.760.420</u>
Totales	<u><u>3.324.217</u></u>	<u><u>2.760.420</u></u>

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Anticipo a proveedores	4.369	11.375
Gastos anticipados (insumos comput., seguros, etc.)	75.808	281.681
Costos diferidos concesión area C	21.691	21.691
Deudores personal	13.908	16.003
Otras partidas	<u>5.653</u>	<u>1.340</u>
Totales	<u><u>121.429</u></u>	<u><u>332.090</u></u>

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición de este rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Terrenos área C	<u>2.800.297</u>	<u>2.800.297</u>
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	<u><u>2.800.297</u></u>	<u><u>2.800.297</u></u>

El SEP solicitó al directorio de Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) licitar el “Área C”, para una venta. EPA a través de una licitación contrato al operador inmobiliario Imaginación Consultores para que lleve a cabo el proceso de venta, bajo el proceso de licitación pública y se estima la adjudicación de venta del terreno del “Área C” para octubre del presente año.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se consideran las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (CTC-A). Estas acciones tienen cotización bursátil y se presentan a valor de mercado.

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Acciones otras empresas	<u>929</u>	<u>863</u>
Totales	<u><u>929</u></u>	<u><u>863</u></u>

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99, que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	363.395	349.561
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	400.941	418.246
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	365.530	373.470
Valor residual por pagar concesionario frente N° 2	<u>844.809</u>	<u>854.843</u>
Totales	<u><u>1.974.675</u></u>	<u><u>1.996.120</u></u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipo

La composición para los periodos 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de las Propiedades, Planta y Equipo se detallan a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipo, neto	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Construcciones en curso, neto	162.113	297.396
Terrenos	10.617.152	10.617.152
Edificios	832.516	798.764
Planta y Equipo	19.097	21.927
Equipamiento de tecnología	64.120	70.026
Instalaciones fijas y accesorios	5.886.642	5.852.247
Vehículos de motor	28.110	19.259
Otras propiedades planta y equipo	<u>20.910</u>	<u>15.506</u>
Total clases de propiedades, planta y equipo, neto	<u><u>17.630.660</u></u>	<u><u>17.692.277</u></u>
Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Construcciones en curso, neto	162.113	297.396
Terrenos	10.617.152	10.617.152
Edificios	1.052.647	998.511
Planta y Equipo	142.774	142.774
Equipamiento de tecnología	244.887	243.904
Instalaciones fijas y accesorios	7.217.376	7.134.659
Vehículos de motor	53.820	42.978
Otras propiedades planta y equipo	<u>273.959</u>	<u>265.209</u>
Total clases de propiedades, planta y equipo, bruto	<u><u>19.764.728</u></u>	<u><u>19.742.583</u></u>
Clases de propiedades, planta y equipo	30.06.2012	31.12.2011
Depreciación acumulada	M\$	M\$
Edificios	(220.131)	(199.747)
Planta y Equipo	(123.677)	(120.847)
Equipamiento de tecnología	(180.767)	(173.878)
Instalaciones fijas y accesorios	(1.330.734)	(1.282.412)
Vehículos de motor	(25.710)	(23.719)
Otras propiedades planta y equipo	<u>(253.049)</u>	<u>(249.703)</u>
Total clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada	<u><u>(2.134.068)</u></u>	<u><u>(2.050.306)</u></u>

b) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	297.396	10.617.152	798.764	21.927	70.026	5.852.247	19.259	15.506	17.692.277
Adiciones	-	-	54.136	-	983	82.717	10.842	9.058	157.736
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	(132.838)	-	-	-	-	-	-	(308)	(133.146)
Gasto por depreciación	(2.445)	-	(20.384)	(2.830)	(6.889)	(48.322)	(1.991)	(3.346)	(86.207)
Diferencia nuevo deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	(135.283)	-	33.752	(2.830)	(5.906)	34.395	8.851	5.404	(61.617)
Saldo final al 30.06.2012	162.113	10.617.152	832.516	19.097	64.120	5.886.642	28.110	20.910	17.630.660

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	179.619	10.617.152	821.526	14.805	65.658	5.947.204	22.466	15.394	17.683.824
Adiciones	133.719	-	10.046	12.415	15.629	-	-	4.738	176.547
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	(12.415)	-	-	-	-	-	-	-	(12.415)
Gasto por depreciación	(3.527)	-	(32.808)	(5.293)	(11.261)	(94.957)	(3.207)	(4.626)	(155.679)
Diferencia nuevo deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	117.777	-	(22.762)	7.122	4.368	(94.957)	(3.207)	112	8.453
Saldo final al 31.12.2011	297.396	10.617.152	798.764	21.927	70.026	5.852.247	19.259	15.506	17.692.277

11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	58.758	67.272
Total activos intangibles, neto	58.758	67.272
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, Bruto	218.105	218.105
Total activos intangibles, bruto	218.105	218.105
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro de valor, Programas Informáticos	159.347	150.833
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	159.347	150.833

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
Activos intangibles	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01	67.272	53.713
Adiciones	-	25.491
Amortizaciones	<u>(8.514)</u>	<u>(11.932)</u>
Saldo final	<u><u>58.758</u></u>	<u><u>67.272</u></u>

12. PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento a contar del 03 de febrero de 2003.

La Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

	30.06.2012	31.12.2011
Clases de Propiedad de inversión neto	M\$	M\$
Terrenos	21.101.919	21.101.919
Edificios	152.423	158.087
Planta y Equipo	40.516	40.924
Instalaciones fijas y accesorios	33.273.242	33.453.163
Otras propiedades planta y equipos	<u>318</u>	<u>684</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	<u><u>54.568.418</u></u>	<u><u>54.754.777</u></u>

Las obligaciones contractuales significativas de comprar, construir o desarrollar una Inversión en propiedad o de reparaciones, mantenimiento o mejoras son las siguientes:

- ✓ Establecer servidumbres de paso a favor del concesionario.
- ✓ Cooperar en la obtención de autorizaciones gubernamentales, sin que ello signifique desembolso económico.
- ✓ Mantener en buen estado de conservación los bienes comunes, en especial aquellos que sirven de acceso al puerto, incluyendo canalizos para las embarcaciones.
- ✓ Mantener vigente una póliza de seguros sobre el frente de atraque concesionado.
- ✓ Pagar al término del plazo de la concesión, el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

a) Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Otras Propiedades planta y equipo (neto)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	21.101.919	158.087	40.924	33.453.163	684
Adiciones	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(5.664)	(408)	(179.921)	(366)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
Cambios, total	-	(5.664)	(408)	(179.921)	(366)
Saldo final al 30.06.2012	21.101.919	152.423	40.516	33.273.242	318
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	21.101.919	169.415	41.745	33.808.975	1.004
Adiciones	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(11.328)	(821)	(355.812)	(320)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
Cambios, total	-	(11.328)	(821)	(355.812)	(320)
Saldo final al 31.12.2011	21.101.919	158.087	40.924	33.453.163	684

b) Ingresos netos, por canon de arrendamiento

Nombre del concesionario	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Ingresos brutos por canon:		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I.)	2.619.361	3.419.236
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	1.134.284	1.229.221
Costos:		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I.)	(491.630)	(754.748)
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	<u>(568.955)</u>	<u>(1.036.948)</u>
Ingresos netos totales	<u><u>2.693.060</u></u>	<u><u>2.856.761</u></u>

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 16.

La composición del cargo a resultado al 30 de junio de 2012 y 2011 es la siguiente:

	30.06.2012	30.06.2011
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	416.152	432.420
Impuesto a la renta DL 2398	899.789	864.842
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	3.185	3.900
Reajuste art. 72 L.I.R.	3.708	29.008
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>202.582</u>	<u>(252.846)</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u><u>1.525.416</u></u>	<u><u>1.077.324</u></u>

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	AI 30.06.2012 M\$	AI 31.12.2011 M\$
Provisión cuentas incobrables	4.316	4.673
Ingresos anticipados	1.375.849	1.359.014
Provisión de vacaciones	33.576	54.512
Indemnización años de servicio	49.943	54.119
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>185.987</u>	<u>208.327</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>1.649.671</u>	<u>1.680.645</u>
	AI 30.06.2012 M\$	AI 31.12.2011 M\$
Activo fijo	12.687.532	12.497.320
Intangibles	30.404	34.618
Costos concesiones	449.253	463.643
Otros eventos	<u>76.670</u>	<u>76.670</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>13.243.859</u>	<u>13.072.251</u>
Total impuesto diferido neto	<u><u>11.594.188</u></u>	<u><u>11.391.606</u></u>

c) Conciliación impuesto renta

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2012 al 30.06.2012		01.01.2011 al 30.06.2011		01.04.2012 al 30.06.2012		01.04.2011 al 30.06.2011	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 58,5% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 60% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 58,5% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 60% M\$
Conciliación de tributación aplicable								
Utilidad contable antes de impuesto	3.253.363	1.903.217	2.954.917	1.772.950	1.503.964	879.819	1.496.541	897.925
Otras decremento por impuestos legales	(645.814)	(377.801)	(1.159.377)	(695.626)	(35.229)	(20.609)	(812.313)	(487.388)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>2.607.549</u>	<u>1.525.416</u>	<u>1.795.540</u>	<u>1.077.324</u>	<u>1.468.735</u>	<u>859.210</u>	<u>684.228</u>	<u>410.537</u>
Tasa efectiva		<u>47%</u>		<u>36%</u>		<u>57%</u>		<u>27%</u>

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un periodo promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Proveedores	28.539	7.511
Acreedores varios	<u>54.380</u>	<u>7.142</u>
Totales	<u>82.919</u>	<u>14.653</u>

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la Empresa:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Aguas de Antofagasta S.A.	7.002	2.978
Banco Crédito e Inversiones	328	325
Corpbanca	280	280
Lan Airlines S.A.	209	523
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	223	223
Sonda Servicios Profesionales S.A.	3.138	2.750
Aerolíneas Principal	306	158
Antofagasta Terminal Internacional	35.168	-
Bureau Veritas Chile S.A.	1.233	-
Heblyn Salinas Muñoz	1.054	-
Transportes Aljives Trujillo E.I.R.L.	959	-
Alva Producciones Ltda.	6.000	-
Mediterranean Shipping Company (Chile)	4.377	-
Soc. Ingeniería Lobos Ltda.	4.164	-
Sky Airline S.A.	613	100
Banco de Chile	205	205
Albino Urrejola Molina	3.267	-
Sociedad Comercial Gastronómica Náutica Ltda.	1.750	-
Lubricam Ltda.	320	-
Raúl Ricardo Benavente Puentes	1.647	-
Alberto Castillo Cortés	790	-
Otros	9.886	7.111
	<u>82.919</u>	<u>14.653</u>
Totales	<u>82.919</u>	<u>14.653</u>

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>82.919</u>	<u>14.653</u>
Totales	<u>82.919</u>	<u>14.653</u>

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre 2011 son las siguientes:

	30.06.2012		31.12.2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	57.394	-	93.183	-
Bonos de gestión	69.998	-	84.999	-
Indemnización por años de servicio	-	87.620	-	94.945
Totales	<u>127.392</u>	<u>87.620</u>	<u>178.182</u>	<u>94.945</u>

Los movimientos para las provisiones del personal, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones	Provisión bono de gestión	Provisión indemnización por años de servicios
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	93.183	84.999	94.945
Adiciones a la provisión	12.510	43.606	1.416
Provisión utilizada	<u>(48.299)</u>	<u>(58.607)</u>	<u>(8.741)</u>
Saldo final al 30.06.2012	<u>57.394</u>	<u>69.998</u>	<u>87.620</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	83.606	52.945	81.435
Adiciones a la provisión	38.627	71.746	13.510
Provisión utilizada	<u>(29.050)</u>	<u>(39.692)</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31.12.2011	<u>93.183</u>	<u>84.999</u>	<u>94.945</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	416.152	852.063
Impuesto a la renta DL 2398/78	899.789	1.704.126
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	3.185	11.241
Pagos provisionales mensuales	<u>(378.795)</u>	<u>(2.281.180)</u>
Totales	<u><u>940.331</u></u>	<u><u>286.250</u></u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

En este rubro se presentan los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente número 2 del Puerto. Además, considera retenciones por obligaciones previsionales y tributarias (impuestos mensuales).

	30.06.2012	31.12.2011
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	729.223	632.379
Retiro de utilidades	3.800.000	-
Retenciones varias	<u>368.128</u>	<u>264.715</u>
Totales	<u><u>4.897.351</u></u>	<u><u>897.094</u></u>

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones. Además, está compuesto del valor residual de las obras que la Empresa debe cancelar al concesionario del frente número 2, al término de la concesión.

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2	498.288	523.844
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.	1.167.070	1.194.729
Valor residual por pagar concesionario frente N°2	<u>844.809</u>	<u>854.843</u>
Totales	<u>2.510.167</u>	<u>2.573.416</u>

19. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido - El saldo del capital al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>

b) Ganancias (pérdidas) acumulada - El saldo del capital al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30.06.2012 M\$	31.12.2011 M\$
Excedente	9.753.578	8.610.403
Retiro de utilidades	(3.800.000)	(2.646.500)
Utilidad del ejercicio	1.727.947	3.789.675
Primera adopción IFRS (1)	<u>(4.379.949)</u>	<u>(4.379.949)</u>
Total ganancias acumuladas	<u>3.301.576</u>	<u>5.373.629</u>

- (1) Corresponde al déficit de revaluación y deterioro de las propiedades, plantas, equipo, el efecto de impuestos diferidos, valorización de cuentas por cobrar a valor actual, ajuste de IAS a valor actuarial, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS.

c) Distribución de utilidades

- ✓ Mediante Decretos N° 1105 del año 2011 y N° 696 del año 2012 de los Ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos y el programa de pago para el año 2012 en M\$3.800.000, los que se detallan a continuación:

M\$	
En septiembre de 2012	1.000.000
En octubre de 2012	1.000.000
En noviembre de 2012	<u>1.800.000</u>
Total	<u><u>3.800.000</u></u>

- ✓ Mediante Decretos N°819 y N°1125 del año 2011 de los Ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijaron los montos definitivos de traspasos y los programas de pago para el año 2011 en M\$200.000 y M\$2.446.500, respectivamente, los que se detallan a continuación:

M\$		
En septiembre de 2011	100.000	Pagado
En octubre de 2011	100.000	Pagado
En diciembre de 2011	<u>2.446.500</u>	Pagado
Total	<u><u>2.646.500</u></u>	

20. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos acumulados período enero a junio de los años 2012 y 2011 y 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011 es el siguiente:

	01.01.2012 al 30.06.2012	01.01.2011 al 30.06.2011	01.04.2012 al 30.06.2012	01.04.2011 al 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	74.018	86.129	56.735	49.413
Uso de muelle a la carga	37.416	45.885	31.157	20.944
Almacenamiento	616.811	1.414.054	270.988	781.692
Acopio	284.650	252.907	160.566	128.562
Tarifa uso de puerto (TUP)	557.864	587.964	270.597	272.513
Concesiones	2.735.740	2.263.227	1.463.357	1.244.734
Otros servicios	<u>356.400</u>	<u>200.898</u>	<u>203.452</u>	<u>125.658</u>
Total ingresos ordinarios	<u>4.662.899</u>	<u>4.851.064</u>	<u>2.456.852</u>	<u>2.623.516</u>

- b) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2012 y 2011 acumulados en los períodos de enero a junio respectivamente y 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2012 al 30.06.2012	01.01.2011 al 30.06.2011	01.04.2012 al 30.06.2012	01.04.2011 al 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>(408.217)</u>	<u>(371.414)</u>	<u>(233.638)</u>	<u>(195.126)</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>(408.217)</u>	<u>(371.414)</u>	<u>(233.638)</u>	<u>(195.126)</u>

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los periodos acumulados de enero a junio de los años 2012 y 2011 y 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011 son los siguientes:

	01.01.2012 al 30.06.2012	01.01.2011 al 30.06.2011	01.04.2012 al 30.06.2012	01.04.2011 al 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios públicos	(71.178)	(54.596)	(40.645)	(26.954)
Seguros	(163.922)	(117.330)	(82.460)	(71.557)
Contribuciones	(511.470)	(503.379)	(255.735)	(329.901)
Patente Municipal	(149.808)	(150.598)	(74.904)	(75.299)
Gastos generales	(34.989)	(34.286)	(23.295)	(18.157)
Servicios por terceros	(233.750)	(235.394)	(119.226)	(140.174)
Varios	<u>(135.663)</u>	<u>(119.866)</u>	<u>(74.327)</u>	<u>(50.894)</u>
Total otros gastos por naturaleza	<u>(1.300.780)</u>	<u>(1.215.449)</u>	<u>(670.592)</u>	<u>(712.936)</u>

- d) El resumen de los ingresos financieros por los periodos terminados de enero a junio los periodos 2012 y 2011, y 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011 son los siguientes:

	01.01.2012 al 30.06.2012	01.01.2011 al 30.06.2011	01.04.2012 al 30.06.2012	01.04.2011 al 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses penales	2.032	4.166	466	2.966
Intereses por inversiones	<u>97.242</u>	<u>45.199</u>	<u>59.207</u>	<u>29.807</u>
Total ingresos financieros	<u><u>99.274</u></u>	<u><u>49.365</u></u>	<u><u>59.673</u></u>	<u><u>32.773</u></u>

- e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los periodos 2012 y 2011 acumulados de enero a junio y 01 de abril al 30 de junio del 2012 y 2011 son los siguientes:

	01.01.2012 al 30.06.2012	01.01.2011 al 30.06.2011	01.04.2012 al 30.06.2012	01.04.2011 al 30.06.2011
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	518	1.703	278	1.703
Reajuste cuenta corriente M/E	(16)	(1.982)	25	(1.997)
Reajuste cuentas por cobrar	8.619	11.231	2.427	8.057
Reajuste por ingresos anticipados	(12.636)	(4.927)	(11.312)	(726)
Reajustes varios	<u>(1.420)</u>	<u>(1.648)</u>	<u>(400)</u>	<u>(1.647)</u>
Total resultados por unidades de reajuste	<u><u>(4.935)</u></u>	<u><u>4.377</u></u>	<u><u>(8.982)</u></u>	<u><u>5.390</u></u>

21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

a) Caucciones obtenidas de terceros al 30 de junio de 2012

Pólizas de seguros recibidas

Número	Rut	Razón social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Descripción
3030100003491 J	96591730-6	Marítima Valparaíso Chile S.A.	03-12-11	03-12-12	1.600 U.F	36.194	Póliza Resp. Civil Extracontractual
2576343	92048000-4	SAAM S.A.	07-10-11	31-10-12	1.600 U.F	36.194	Póliza de Responsabilidad Civil
Certificado	99511240-K	Antofagasta Terminal International S.A.	20-01-12	21-01-13	47.533.705,82 US\$	24.702.791	Póliza de Responsabilidad Civil
Certificado	99511240-K	Antofagasta Terminal International S.A.	07-05-12	07-05-13	90.000.000 US\$	46.772.100	Pól. de Seguro Equipos Electrónicos
01-19-036126	76704400-3	Servicios Integrales Marítimos Limitada	01-02-12	01-02-13	1.000 U.F	22.622	Póliza de Riesgos de Ingeniería
01-45-057625	96521520-4	Agencia Naviera Miguel Bascuñán Pavez	28-02-12	28-02-13	1.600 U.F.	36.194	Póliza Riesgos de Ingeniería
01-45-057279	80992000-3	Ultramar Agencia Marítima Limitada	05-02-11	05-02-13	1.600 U.F.	36.194	Póliza de Responsabilidad Civil
01-45-057774	99585620-4	Chile Port Services S.A.	01-02-12	01-02-13	600 U.F.	13.573	Póliza de Responsabilidad Civil
93021207	99555550-6	Plaza Antofagasta S.A.	15-01-12	15-01-13	50.000 U.F.	1.131.077	Póliza Responsabilidad Civil
32266	78610880-2	Inchcape Shipping Services	19-01-12	19-01-13	1.600 U.F.	36.194	Póliza Responsabilidad Civil
01-45-050996	87964600-6	Maquiserv S.A.	31-05-11	31-05-12	1.800 U.F.	40.719	Póliza Responsabilidad Civil
Total						<u>72.863.852</u>	

Boletas de garantías recibidas

Número	Rut	Razón social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Descripción
0194151	5137562-9	Bernardo Rolando Bórquez Triglón	24-01-12	24-01-13	1.200.000 Pesos	1.200	Boleta de Garantía en efectivo
439134	88056400-5	Servicios Marítimos y Transportes Ltda (Ultraport)	29-12-11	31-12-12	1.000.000 Pesos	1.200	Boleta de Garantía no endosable
437108	80992000-3	Ultramar Agencias Marítimas Limitada	15-12-11	31-12-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no endosable
437087	80992000-3	Ultramar Agencias Marítimas Limitada	15-12-11	31-12-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no endosable
77583	92048000-4	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	01-02-12	31-01-13	3.000.000 Pesos	3.000	Boleta de Garantía nominativo no endosable
77582	92048000-4	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	01-02-12	31-01-13	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía nominativo no endosable
37087270	96566940-K	Agencias Universales S.A.	24-01-12	02-02-13	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no reajutable
37087343	96566940-K	Agencias Universales S.A.	24-01-12	02-02-13	3.000.000 Pesos	3.000	Boleta de Garantía no reajutable
BG - 37319597	79509640-K	Recursos Portuarios y Estibas Limitada	23-02-12	25-02-13	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no reajutable
143105	81148200-5	Antofagasta Railway Company P L C	20-05-11	20-05-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
3578-8	80010900-0	Agencia Marítimas Agental Limitada	10-05-12	16-05-13	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
26362	85997200-4	Constructora Industrial Jorge Corssen E.	25-05-11	24-05-12	500.000 Pesos	500	Boleta de Garantía en efectivo a favor de organismos públicos
102846/38088	99511240-K	Antofagasta Terminal Internacional	24-05-12	31-05-13	2.121.560 US\$	1.102.554	Boleta de Garantía en moneda extranjera
102847/38088	99511241-K	Antofagasta Terminal Internacional	24-05-12	31-05-13	2.121.560 US\$	1.102.554	Boleta de Garantía en moneda extranjera
102848/38088	99511242-K	Antofagasta Terminal Internacional	24-05-12	31-05-13	2.121.560 US\$	1.102.554	Boleta de Garantía en moneda extranjera
102849/38088	99511243-K	Antofagasta Terminal Internacional	24-05-12	31-05-13	2.121.560 US\$	1.102.554	Boleta de Garantía en moneda extranjera
10821/376470	99511243-K	Antofagasta Terminal Internacional	04-04-12	03-07-12	450000 US\$	233.861	Boleta de Garantía en moneda extranjera
29627	78210510-8	Transportes Andes Internacional Limitada	10-06-11	10-06-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no endosable en pesos
1559 - 2	88883000-6	Agencia de Aduana Hernan Telleria y Comp	14-06-11	15-06-12	500.000 Pesos	500	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
415397 - 33013	78896820-4	B & M Agencia Marítima S.A.	29-07-11	30-07-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía con pagaré a favor de organismos públicos
54240	82728500-5	Ian Taylor Chile S.A.	22-09-11	22-09-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no endosable en pesos
260322	96591730-6	Marítima Valparaíso Chile S.A.	29-09-11	29-09-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía en efectivo
80540	78610880-2	Inchcape Shipping Services B V Chile Limitada	16-09-11	15-10-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía a favor de organismos públicos
432845	96707720-8	Mediterranean Shipping Company Chile S.A.	25-10-11	31-10-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía no endosable
804793	70366100-9	Cámara Aduanera de Chile Asociación Gremial	02-12-11	06-12-12	3.000.000 Pesos	3.000	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
316650	76821240-6	Minerales del Sur S.A.	29-11-11	29-11-12	1.000.000 Pesos	1.000	Boleta de Garantía pagadera sin interés
16962	78423410-K	Miq Logistics, Inc Limitada	08-11-11	07-11-12	500.000 Pesos	500	Boleta de Garantía a la vista en efectivo
256508 - 0	99555550-6	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5490 U.F	124.193	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
256511 - 1	99555550-6	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5491 U.F	124.215	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
256509 - 8	99555550-6	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5492 U.F	124.238	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
Total						<u>5.043.623</u>	

Boletas de garantías recibidas, continuación

Número	Rut	Razón social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Descripción
256510 - 3	99555550-6	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5493 U.F	124.260	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
260231-1	77211410-9	Inversiones Castro y Cia. (STS Obras Marítimas & Ing. Sub)	25-01-12	14-01-13	2.000.000 Pesos	2.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
82450	96801810-8	CIMM Tecnologías y Servicios	16-01-12	10-06-12	7.024.634 Pesos	7.025	Boleta de Garantía a favor de organismos públicos
164653	76448420-7	Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	08-04-11	31-07-12	70 U.F.	1.584	Boleta de Garantía no endosable reajutable en Unidades de Fomento
158914-6	6371194-2	Gonzalo Villalón Valdivia	25-05-12	30-10-12	26.000 Pesos	26.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
5575408	76201400-9	Servicios Integrales Marítimos Ltda.	04-04-12	05-04-13	22.1777 U.F	502	Boleta de Garantía reajutable a más de un año
102832	77560110-8	Consultora Ambiental y Servicios Ltda.	18-05-12	15-04-13	2.743.448 Pesos	2.743	Boleta de Garantía no reajutable
29737	6532585-3	Pedro Dávila Pino	11-05-12	10-07-12	200000 Pesos	200	Boleta de Garantía no endosable en pesos
2148805	7649674-9	Heblyn Salinas Muñoz	13-07-10	00-01-00	200.000 Pesos	200	Vale vista endosable
763685	76975680-9	Sociedad Constructora Habinor Limitada	29-09-08	00-01-00	3.658.725 Pesos	3.659	Cheque
6279	8104162-8	Agencia de Aduana Jaime Sierralta Castillo	04-12-09	00-01-00	1.000.000 Pesos	1.000	Cheque
2013569	96521520-4	Agencia Naviera Miguel Bascañán Pavez S.A.	11-12-09	00-01-00	1.000.000 Pesos	1.000	Cheque
2206697	78327540-6	Agencia de Aduanas Antonio Fernando Rojas	25-01-08	00-01-00	1.000.000 Pesos	1.000	Cheque
3123172	6045614-3	Arturo Francisco Justel Solar	01-04-96		25.000 Pesos	25	Depósito a la vista
0030881	61704000-K	Codelco División Chuquicamata	26-07-93		2.000.000 Pesos	2.000	Boleta de Garantía
109169	79681880-8	Contreras y Díaz Ltda.	13-07-95		100.000 Pesos	100	Boleta de Garantía no endosable
0000674	78010700-6	Conyser Ltda.	21-01-99		480.691 Pesos	481	Boleta de Garantía
0054612	90154000-4	Empresa Nacional del Carbón S.A.	05-09-89		50000 Pesos	50	Boleta de Garantía
0215195	77134000-8	Empresa Servicios Integrales Portuarios Ltda.	21-11-02		150.000 Pesos	150	Boleta de Garantía no endosable
9999	999999999-6	Fisco de Chile	04-03-99		-	-	Boleta de Garantía
006543	7426367-4	Juan Carlos Acuña T.	07-09-94		45.000 Pesos	45	Depósito en efectivo para Boleta de Garantía
96571	89566300-K	Julio Ramos e Hijos Ltda.	01-09-99		300.000 Pesos	300	Depósito a plazo renovable endosable
004668-2	92322000-3	Lipigas S.A.	15-11-02		663.920 Pesos	664	Depósito a la vista
0052559	78326390-4	Luis Rodríguez Viancos y Cia Ltda.	26-06-03		500.000 Pesos	500	Boleta de Garantía
2162681	87964600-6	Maquiserv S.A.	09-05-07		100.000 Pesos	100	Depósito a plazo indefinido renovable no reajutable
10193389	50557760-4	Miriam Rojas Cortés y Otras	15-01-03		163.917 Pesos	164	Boleta de Garantía a favor de organismos privados
000542	6285763-3	Osvaldo Cuadrado Kaiser	17-05-91		50.000 Pesos	50	Boleta de Garantía a menos de 30 días a favor de Org. P. pagadera a la vista
04515	79628460-9	Pablo de la Fuente Ltda.	09-07-91		50.000 Pesos	50	Depósito en efectivo para Boleta de Garantía
21313277698	88824300-3	Pedro Serrano S. y Cia.	28-05-96		203.290 Pesos	204	Depósito plazo renovable no reajutable
00566947	78438660-0	Prodalmar Ltda.	13-04-89		50.000 Pesos	50	Vale a la vista 3
0090878	78438660-0	Prodalmar Ltda.	16-03-94		50.000 Pesos	50	Boleta de Garantía no endosable
0153303	7174007-2	Sergio Álvarez Alfaro	28-04-98		100.000 Pesos	100	Boleta de Garantía no endosable
13058	83590600-0	Silva Pacheco S.A. (SILPA)	08-06-92		50.000 Pesos	50	Depósito a la vista
165014 - 1	87680500-6	Sociedad Pesquera Galeb	11-02-94		100.000 Pesos	100	Boleta de Garantía en moneda nacional no reajutable no endosable
0164298	89147500-4	Tramaca Cargo Ltda.	12-02-99		200.000 Pesos	200	Boleta de Garantía no endosable
109167	4803843-3	Wilfredo Adelsdorfer y Cia. Ltda.	28-06-95		50.000 Pesos	50	Boleta de Garantía no endosable
14268565	3300719-1	Word Center Park	18-05-12	-	1.000.000 Pesos	1.000	Vale a la vista
4687446	86189952-6	Samuel Opazo	-	-	500.000 Pesos	500	Cheque
					Subtotal	178.156	
					Total	5.221.779	

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2011

Pólizas de seguros recibidas

Número	Rut	Razón Social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Número
3030100003491 J	96.591.730	Marítima Valparaíso Chile S.A.	03-12-11	03-12-12	1.600 U.F.	35.670	Póliza responsabilidad civil
2576343	92.048.000	SAAM S.A.	07-10-11	31-10-12	1.600 U.F.	35.670	Póliza responsabilidad civil
29348	96.566.940	Agencias Universales S.A.	30-04-11	30-04-12	1.600 U.F.	35.670	Póliza de responsabilidad civil general
	99.511.240	Antofagasta Terminal International S.A.	31-03-11	31-03-12	47.277.698 US\$	24.546.581	Todo riesgo bienes fisicos
	99.511.240	Antofagasta Terminal International S.A.	31-03-11	31-03-12	1.000.000 US\$	519.200	Dstrucción total o parcial
01-45-049476	96.500.950	Sitrans Ltda.	31-03-11	31-03-12	1.600 U.F.	35.670	Póliza responsabilidad civil
01-45-047857	80.992.000	Ultramar Agencia Marítima Ltda.	05-02-11	05-02-12	1.600 UF.	35.670	Poliza de Responsabilidad Civil
28774	82.728.500	Ian Taylor Chile S.A.	01-02-11	01-02-12	1.600 UF.	35.670	Poliza de Responsabilidad Civil
3948123	77.877.740	Clift y Clift Ltda.	25-10-11	25-01-12	1.000 U.F.	22.294	Póliza accidentes personales
3947195	77.877.740	Clift y Clift Ltda.	25-10-11	25-01-12	2.600 U.F.	57.964	Póliza todo riesgo construcción
93018414	99.555.550	Plaza Antofagasta S.A.	15-01-11	15-01-12	50.000 U.F.	1.114.702	Póliza responsabilidad civil general
1 91 086	76.085.408	Movimientos de Tierra Obras Civiles y Cía. Ltda.	25-11-11	09-01-12	10.000 U.F.	222.940	Póliza de responsabilidad civil general
POL 1 93 004	99.511.240	Antofagasta Terminal International S.A.	31-12-10	31-12-11	13.000.000 US\$	6.749.600	Póliza responsabilidad civil
POL 1 93 004	99.511.240	Antofagasta Terminal International S.A.	31-12-10	31-12-11	85.059.170 US\$	44.162.721	Incendio cobertura terrorismo
POL 1 93 004	99.511.240	Antofagasta Terminal International S.A.	31-12-10	31-12-11	5.065.821 US\$	2.630.174	Equipo móvil contratista
30864781	77.896.600	Asesorías e Inversiones Dávila Ltda.	27-09-11	27-12-11	1.000 U.F.	22.294	Póliza de responsabilidad civil general
30864786	77.896.600	Asesorías e Inversiones Dávila Ltda.	27-09-11	27-12-11	500 U.F.	11.147	Póliza todo riesgo construcción
30864780	77.896.600	Asesorías e Inversiones Dávila Ltda.	27-09-11	27-12-11	1.000 U.F.	22.294	Póliza accidentes personales
	5.137.562	Bórquez Triglón, Bernardo	21-12-10	21-12-11	5.000 U.F.	110.063	Póliza responsabilidad civil
Total						<u>80.405.994</u>	

Boletas de garantías recibidas

Número	Rut	Razón Social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Descripción
415677	88.056.400	Servicios Marítimos y Transportes Ltda. (Ultraport)	20-12-10	31-12-11	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable
415621	80.992.000	Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	14-12-10	31-12-11	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía enterada con pagaré
415618	80.992.000	Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	14-12-11	31-12-11	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía enterada con pagaré
77483	92.048.000	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	27-01-11	31-01-12	3.000.000,00	3.000	Boleta de Garantía nominativo no endosable
77484	92.048.000	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	27-01-11	31-01-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía nominativo no endosable
33629850	96.566.940	Agencias Universales S.A.	25-01-11	02-02-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no reajutable
33629885	96.566.940	Agencias Universales S.A.	25-01-11	02-02-12	3.000.000,00	3.000	Boleta de Garantía no reajutable
72327	79.509.640	Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	28-02-11	25-02-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no reajutable
143105	81.148.200	Antofagasta Railway Company P L C	16-05-11	17-05-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
256272-3	80.010.900	Agencias Marítimas Agental Limitada	16-05-11	17-05-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
93400046	85.997.200	Constructora Industrial Jorge Corssen E	25-05-11	24-05-12	500.000,00	500	Boleta de Garantía en efectivo a favor de organismos público
72348 / 34404151	99.511.240	Antofagasta Terminal Internacional	14-04-11	31-05-12	1.849.459,00	960.239	Boleta de Garantía en moneda extranjera
85704 /34404194	99.511.241	Antofagasta Terminal Internacional	14-04-11	31-05-12	1.849.459,00	960.239	Boleta de Garantía en moneda extranjera
85705 /34404135	99.511.242	Antofagasta Terminal Internacional	14-04-11	31-05-12	1.849.459,00	960.239	Boleta de Garantía en moneda extranjera
85706 /34404062	99.511.243	Antofagasta Terminal Internacional	14-04-11	31-05-12	1.849.459,00	960.239	Boleta de Garantía en moneda extranjera
29627	78.210.510	Transportes Andes Internacional Limitada	10-06-11	10-06-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable en pesos
1559 - 2	88.883.000	Agencia de Aduana Hernan Telleria y Comp.	14-06-11	15-06-12	500.000,00	500	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
415397	78.896.820	B & M Agencia Marítima S.A.	29-07-11	30-07-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía con pagaré a favor de organismos públicos
54240	82.728.500	Ian Taylor Chile S.A.	22-09-11	22-09-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable en pesos
801523	96.591.730	Marítima Valparaíso Chile S.A.	29-09-11	29-09-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía en efectivo
80540	78.610.880	Inchcape Shipping Services B V Chile lim.	16-09-11	15-10-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía a favor de organismos públicos
432845	96.707.720	Mediterranean Shipping Company Chile S.A.	25-10-11	31-10-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable
16962	78.423.410	Miq Logistics, Inc Limitada	08-11-11	07-11-12	500.000,00	500	Boleta de Garantía a la vista en efectivo
316650	76.821.240	Minerales del Sur S.A.	29-11-11	29-11-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía pagadera sin interés
804793	70.366.100	Cámara Aduanera de Chile Asociación Gremial	02-12-11	06-12-12	3.000.000,00	3.000	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
439134	73.968.300	Servicios Marítimos y Transportes Ltda. (Ultraport)	29-12-11	31-12-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable
437108	80.992.000	Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	15-12-11	31-12-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable
437087	80.992.000	Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	15-12-11	31-12-12	1.000.000,00	1.000	Boleta de Garantía no endosable
6279	8.104.162	Agencia de Aduana Jaime Sierralta Castillo	04-12-09	-	1.000.000,00	1.000	Cheque
2013569	96.521.520	Agencia Naviera Miguel Bascuñán Pavez S.A.	11-12-09	-	1.000.000,00	1.000	Cheque
264317 - 1	79.751.800	Sociedad de Ingeniería Lobos Limitada	23-12-11	31-01-12	5.390.343,00	5.390	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
427926	99.511.240	Antofagasta Terminal Internacional S.A.	29-12-11	03-07-12	450.000.0000	233.640	Boleta de Garantía no endosable en pesos
4131083	99.511.240	Antofagasta Terminal Internacional S.A.	24-10-11	15-02-12	10.000.000,00	10.000	Boleta de Garantía a la vista irrevocable - no endosable
143291	76.085.408	Pavimentos Croal y Cia. Ltda.	21-11-11	11-04-12	7.478.991,00	7.479	Boleta de Garantía no endosable
49445	76.201.800	Sociedad Comercial Eservi Industrial Recimet Ltda.	22-11-11	22-01-12	150.000,00	150	Boleta de Garantía no endosable en pesos
5003764	11.467.210	Jorge Araya Munizaga	22-11-11	21-02-12	932.716,00	933	Boleta de Garantía no reajutable de 90 días a un año
29664	77.896.600	Asesorías e Inversiones Dávila Ltda.	30-09-11	30-01-12	920.330,00	920	Boleta de Garantía no endosable en pesos
5003742	11.467.210	Jorge Araya Munizaga	24-10-11	02-01-12	150.000,00	150	Boleta de Garantía no reajutable de 90 días a un año
432836	78.462.500	Urbe Diseño y Gestión Urbana Limitada	25-10-11	28-02-12	1.500.000,00	1.500	Boleta de Garantía no endosable
700305	13.014.328	Robert Clift Seguel	20-10-11	10-04-12	4.764.650,00	4.765	Boleta de Garantía con pagaré a favor de organismos privados
427906	76.201.800	Sociedad Comercial e Industrial Recimet Ltda.	19-12-11	20-04-12	1.008.403,00	1.008	Boleta de Garantía no endosable
427907	76.201.800	Sociedad Comercial e Industrial Recimet Ltda.	19-12-11	20-05-12	2.731.092,00	2.731	Boleta de Garantía no endosable
60461 - 8	77.990.670	K & B Ingeniería y Sistemas Ltda.	23-12-11	29-12-12	300.000,00	300	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
164653	76.448.420	Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	08-04-11	31-07-12	69,80	1.556	Boleta de Garantía no endosable reajutable en unidades de Fomento
421204 - 9	10.323.146	Illanes Zapata Dagoberto Eusebio Augusto	10-08-11	27-02-12	320.000,00	320	Boleta de Garantía en moneda nacional a plazo fijo no endosable
5160160	76.201.400	Servicios Integrales Marítimos Limitada	14-02-11	06-02-12	23,28	519	Boleta de Garantía reajutable a más de un año
239439	78.299.550	Desarrollo, Evaluación, Control y Asesoría Limitada	02-09-11	06-01-12	2.958.081,00	2.958	Boleta de Garantía con pagaré a favor de organismos privados
763685	76.975.680	Sociedad Constructora Habinor Ltda.	29-09-08		3.658.725,00	3.659	Cheque
2148805	7.649.674	Heblyn Salinas Muñoz	13-07-10		200.000,00	200	Vale a la vista endosable
256508 - 0	99.555.550	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5.490,00	122.394	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
256511 - 1	99.555.550	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5.490,00	122.394	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
256509 - 8	99.555.550	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5.490,00	122.394	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
256510 - 3	99.555.550	Plaza Antofagasta S.A.	22-08-11	22-08-12	5.490,00	122.394	Boleta de Garantía reajutable en UF a plazo fijo no endosable
3123172	6.045.614	Arturo Francisco Justel Solar	01-04-96		25.000,00	25	Depósito a la vista
0030881	61.704.000	Codelco División Chuquicamata	26-07-93		2.000.000,00	2.000	Boleta de Garantía
Total						<u>4.641.235</u>	

Boletas de garantías recibidas, continuación

Número	Rut	Razón Social	Desde	Hasta	Monto	Total M\$	Descripción
109169	79.681.880	Contreras y Díaz Ltda.	13-07-95		100.000,00	100	Boleta de Garantía no endosable
0000674	78.010.700	Conyser Ltda.	21-01-99		480.691,00	481	Boleta de Garantía
0054612	90.154.000	Empresa Nacional del Carbón S.A.	05-09-89		50.000,00	50	Boleta de Garantía
0215195	77.134.000	Emp. Serv. Integrales Portuarios Ltda.	21-11-02		150.000,00	150	Boleta de Garantía no endosable
9999	999.999.999	Fisco de Chile	04-03-99		-	0	Boleta de Garantía
006543	7.426.367	Juan Carlos Acuña T.	07-09-94		45.000,00	45	Depósito en efectivo para Boleta de Garantía
96571	89.566.300	Julio Ramos e Hijos Ltda.	01-09-99		300.000,00	300	Depósito a plazo renovable endosable
004668-2	92.322.000	Lipigas S.A.	15-11-02		663.920,00	664	Depósito a la vista
0052559	78.326.390	Luis Rodríguez Viancos y Cía. Ltda.	26-06-03		500.000,00	500	Boleta de Garantía
2162681	87.964.600	Maquiserv S.A.	09-05-07		100.000,00	100	Depósito a plazo indefinido renovable no reajutable
10193389	50.557.760	Miriam Rojas Cortés y Otras	15-01-03		163.917,00	164	Boleta de Garantía a favor de organismos privados
000542	6.285.763	Osvaldo Cuadrado Kaiser	17-05-91		50.000,00	50	Boleta de Garantía a menos de 30 días a favor de organismos públicos pagadera a la vista
04515	79.628.460	Pablo de la Fuente Ltda.	09-07-91		50.000,00	50	Depósito en efectivo para Boleta de Garantía
21313277698	88.824.300	Pedro Serrano S. y Cía.	28-05-96		203.290,00	203	Depósito plazo renovable no reajutable
00566947	78.438.660	Prodalmar Ltda.	13-04-89		50.000,00	50	Vale vista 3
0090878	78.438.660	Prodalmar Ltda.	16-03-94		50.000,00	50	Boleta de Garantía no endosable
0153303	7.174.007	Sergio Álvarez Alfaro	28-04-98		100.000,00	100	Boleta de Garantía no endosable
13058	83.590.600	Silva Pacheco S.A. (SILPA)	08-06-92		50.000,00	50	Depósito a la vista
165014 - 1	87.680.500	Sociedad Pesquera Galeb	11-02-94		100.000,00	100	Boleta de Garantía en moneda nacional no reajutable no endosable
0164298	89.147.500	Tramaca Cargo Ltda.	12-02-99		200.000,00	200	Boleta de Garantía no endosable
109167	4.803.843	Wilfredo Adelsdorfer y Cía Ltda.	28-06-95		50.000,00	50	Boleta de Garantía no endosable
Subtotal						<u>3.457</u>	
Total						<u><u>4.644.692</u></u>	

22. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario: Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- (b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
 - ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
 - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
 - ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
 - ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186, y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

- (c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Graneles Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales. A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de marzo de 2012.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 22 “Cauciones Obtenidas de Terceros”.

23. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria de Antofagasta (EPA)

Concesionario: Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- (b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
 - ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuotas durante los años 2005 al 2007.

- ✓ Canon Mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza Central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como la obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

24. SANCIONES

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

25. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	30.06.2012	30.06.2011
	M\$	M\$
Compra agua para Portezuelo	4.007	4.464
Limpieza de la poza	3.734	3.703
Mantenimiento cordones verdes	7.138	7.422
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	8.021	6.720
Programa de sanidad ambiental (desratización)	3.000	3.000
Otros	1.525	380
	<u>27.425</u>	<u>25.689</u>
Totales	<u><u>27.425</u></u>	<u><u>25.689</u></u>

En el ámbito de las inversiones 2012 se incorporan iniciativas de inversión que dicen relación con la mejora continua del Terminal Multioperado, considerando entre otros aspectos el aumento de seguridad y cuidado del medio ambiente para las condiciones de operación en sus explanadas, áreas comunes y dársena de Puerto Antofagasta, entre ellas se destacan:

- ✓ Conservación señalética de tránsito Puerto Antofagasta, Importe aproximado de M\$15.00.
- ✓ Construcción bitas de amarre naves frente 1, Pto Afta, Importe aproximado de M\$30.000.
- ✓ Equipamiento Sistema control derrames, monto de inversión, Importe aproximado de M\$ 40.000.
- ✓ Construcción Red Húmeda terminal multioperado Puerto Antofagasta, Importe aproximado de M\$30.000.
- ✓ Conservación e instalación torres iluminación TMO Pto Afta. Importe aproximado de M\$ 20.000.

Por otra parte en el Terminal Antepuerto Portezuelo se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de agua servida por un monto total de inversión de M\$ 24.800, con el objetivo su recuperación para ser utilizada en el regadío de áreas verdes y humectación de concentrados de acopio.

Las inversiones 2011 contemplaron principalmente inversiones que tuvieron como objetivo la mitigación del levantamiento de material particulado al ambiente en Antepuerto Portezuelo, mejorando de esta manera las condiciones operativas y medio ambientales del recinto por un monto total de inversión de M\$ 189.000, entre las cuales se destacan la pavimentación del acceso principal, la construcción de un sistema de lavado de camiones, el mejoramiento de las redes de humectación de acopios, el mejoramiento de techumbres de galpones de acopio, conservación de áreas aledañas al recinto y mejoramiento de sistemas informáticos.

Mientras que en Terminal Multioperado las inversiones del 2011 se centraron principalmente en la conservación del edificio administrativo, pavimentación de áreas de acopio de contenedores, mejoramiento de techumbres de galpones de almacenamiento de ceniza de soda, y sistemas administrativos informáticos en general, por un monto total de inversión de M\$ 136.000.

26. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.

Un factor que afecta el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las políticas gubernamentales y conflictos en Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito de dicho país por este puerto, así como también la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza como un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atrache N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

El negocio portuario, tiene el riesgo de demanda por accidentes laborales que puedan ocurrir dentro de los recintos portuarios, ya sea a trabajadores de la empresa como a trabajadores de terceros o empresas contratistas, por responsabilidad solidaria. Para estos eventos, Empresa Portuaria Antofagasta exige a los usuarios pólizas de accidentes personales.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Antofagasta.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento. Respecto al tipo de cambio siendo las tarifas en US\$, su facturación es en pesos.

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 30 de junio de 2012 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$ 7.378 que equivale al 5.6 % de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0.07% de las ventas anuales.

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Antofagasta efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

Al 30 de junio de 2012 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°3, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con excedentes de caja de M\$ 4.583.352 invertidos en Depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

Empresa Portuaria Antofagasta, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2012 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

- i) **Empresa Portuaria Antofagasta**, ante el Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, causa rol 5522-2006 ha deducido **demanda civil de Cobre de Pesos**, por \$14.299.518, en contra de la **Sociedad Astore S.A.**, por reembolso de pago de contribuciones período año 2000 a 2003 del inmueble de esta ciudad Avenida Balmaceda N° 2415. Se ha dictado sentencia de primera instancia, la que acogió la demanda de EPA. La demandada intentó un recurso de Apelación ante la Il. Corte de Apelaciones de Antofagasta, ingreso Corte N° 335-2009, instancia en la cual se rebajó la suma a pagar desde los M\$ 14.299 demandados a M\$ 10.687. Respecto de esto último, EPA interpuso un Recurso de Casación en el Fondo ante la Excm. Corte Suprema de Justicia, rol 7880/2009, el cual fue acogido durante el mes de marzo de 2012, con lo que EPA ahora ejercerá en el tribunal de la instancia las acciones judiciales para obtener el pago del remanente de restitución pendiente de pago.
- ii) Con fecha 15 de diciembre de 2005, Empresa Portuaria Antofagasta interpuso demanda civil de indemnización de daños y perjuicios en contra de Prettyt Bright Shipping S.A., Parakou Shipping Limited y Ultramar Agencia Marítima Limitada, en su calidad de responsables o representantes de los responsables de la motonave Eider, causante de un derrame de hidrocarburo que afectó al Puerto de Antofagasta en noviembre de 2005. La causa se tramita ante la Ministro Instructor de la Il. Corte de Apelaciones de Antofagasta, doña Marta Carrasco A., bajo el rol 211-2005. Conjuntamente, y en el marco de las mismas acciones judiciales, conforme señala la ley de Navegación, con fecha 28 de enero de 2006 Empresa Portuaria Antofagasta verificó un crédito ante el Fondo de Limitación de Responsabilidad constituido por uno de los responsables de la motonave, por un valor de M\$ 692.867. Se dictó sentencia definitiva de primera instancia, la cual rechazó la demanda en todas sus partes. Ante ello, y conforme a la norma procesal, se dedujo recurso de casación en la forma y recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, ello ante la Il. Corte de Apelaciones de Valparaíso, rol 2037/2009, la cual confirmó el fallo de primera instancia. Ante ello, Empresa Portuaria Antofagasta ha intentado y tramita recursos de casación en la forma y en el fondo respecto de tal sentencia de segunda instancia, según da cuenta recurso 4889-2010 de la Excelentísima Corte Suprema.

- iii) Demanda Arbitral de Cumplimiento de Contrato de Concesión, de fecha 28 de septiembre de 2006, ante el Juez Árbitro señor Jaime Irrázaval C., en contra de la Concesionaria Antofagasta Terminal S.A. por no pago del impuesto territorial que afecta al Área de Concesión. El árbitro ha dictado la sentencia de primera instancia, desechando la demanda presentada por EPA, fallo que ha sido apelado ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, rol ingreso N° 5882/2008, la cual lo confirmó con fecha 28 de septiembre de 2009. Respecto de esto último, se interpuso un recurso de casación en el fondo para ante la Excm. Corte Suprema de Justicia, causa rol 514-2010, actualmente en tramitación.
- iv) **Demanda Civil de reivindicación intentada en contra del Fisco de Chile**, causa rol 4369-2011 del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta. La causa actualmente se encuentra en su etapa de discusión cumplida.
- v) **Demanda de cobro de pesos intentada en contra de Empresa Portuaria Antofagasta por la aseguradora AXA Corporate Solutions**, de fecha 28 de octubre de 2011, ante el Cuarto Juzgado Civil de Antofagasta, causa rol 5190-2011, por la pérdida de un neumático siniestrado y amparado por una póliza emitida por la compañía de seguros citada. El monto demandado asciende a M\$ 5.438. La causa actualmente se encuentra para comparendo de conciliación.
- vi) **Gestión Judicial de nombramiento de árbitro iniciada por la concesionaria Plaza Antofagasta S.A.**, ante el 19° Juzgado Civil de Santiago, causa rol 1625-2012, y a través de la cual tal concesionaria pretende la designación de un árbitro para someter a su conocimiento ciertas controversias que pretende respecto de Empresa Portuaria Antofagasta, entre las que se incluyen multas aplicadas a dicha concesionaria por un valor de M\$409.958 y que se encuentran debidamente registradas en el ítem Otras Ganancias de este Estado de Resultado por Naturaleza. Verificado el comparendo de estilo, ambas partes han apelado de su resolución para ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, recursos en actual tramitación.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

Finalmente, cabe reiterar que parte del sector norte del Recinto Portuario de Antofagasta, de propiedad de la empresa, se encuentra afecto a utilidad pública definida en el actual Plano Regulador Comunal de Antofagasta, en lo que se refiere al desarrollo de nuevas actividades en la zona de desarrollo condicionado del Puerto de Antofagasta (Zoduc01) y en lo que dice relación a su declaratoria de utilidad pública para la ejecución de la denominada Nueva Costanera Central de la ciudad de Antofagasta.

28. REMUNERACION DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el periodo designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2012 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Publicas al 5 de mayo de 2011 y está representado por las siguientes personas:

Presidente	Don Waldo Manuel Mora Longa
Director	Don Cristian Leay Morán

Con fecha 16 de junio del presente año falleció el Ex - Director Don Juan Luis Köstner Manríquez (QEPD) por tal motivo Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de junio de 2012 está representado por las personas anteriormente indicadas.

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroga, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

Mediante Decreto Exento número 1892 del 3 de noviembre de 2011 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprueba pago de ingresos adicionales a Directores de Empresa Portuaria Antofagasta durante el año 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Don Juan Luis Köstner Manríquez	192 UTM
Don Cristian Leay Morán	144 UTM
Doña Isabel Marshall Lagarrigue	112 UTM
Don Luis Oñate Muñoz	72 UTM
Don Felipe Sandoval Pretch	240 UTM

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el periodo 2012 y 2011.

Nombre	Cargo	Periodo 2012			
		Periodo de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Waldo Mora Longa	Presidente	01.01. al 30.06	7.578	-	7.578
Juan Köstner Manríquez	Director	01.01. al 16.06	3.154	-	3.154
Cristian Leay Morán	Director	01.01. al 30.06	3.789	-	3.789
Totales			14.521	-	14.521

Nombre	Cargo	Periodo 2011			
		Periodo de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Cristian Leay Morán	Presidente	01.01. al 09.05	5.443	-	5.443
Juan Köstner Manríquez	Director	01.01. al 30.06	3.639	-	3.639
Luis Oñate Muñoz	Director	01.01. al 09.05	2.720	-	2.720
Waldo Mora Longa	Presidente	10.05. al 30.06	1.836	-	1.836
Cristian Leay Morán	Director	10.05. al 30.06	918	-	918
Totales			14.556	-	14.556

Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Carlos Durán Hidalgo	Gerente de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$145.196 por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 (M\$ 132.825 por el mismo periodo de 2011).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un periodo a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	30.06.2012	31.12.2011
Gerentes y ejecutivos	2	3
Profesionales y técnicos	19	19
Trabajadores	<u>12</u>	<u>12</u>
Totales	<u><u>33</u></u>	<u><u>34</u></u>

29. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, han ocurrido los siguientes hechos relevantes:

- 1) A contar del día 15 de junio del presente año, el señor Sergio Retamal Quiroz, cédula nacional de identidad número 6.450.334-0 ha dejado de pertenecer a la empresa, siendo del caso que hasta dicha fecha se desempeñó como Gerente de Explotación Comercial y Gerente General Subrogante de Empresa Portuaria Antofagasta.
- 2) El sensible fallecimiento del señor Juan Luis Köstner Manríquez (QEPD) cédula nacional de identidad número 6.643.935-6, hecho ocurrido el pasado 16 de junio de 2012 y quien, hasta la citada fecha, se desempeñaba como director de Empresa Portuaria Antofagasta.

30. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de julio y el 07 de septiembre de 2012, fecha de emisión de los presentes estados financieros, ocurrió lo siguiente:

- a) Mediante oficio N° 467 del Sistema de Empresas – SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 6 de agosto de 2012, acordó designar a don Cristián Gardeweg Ortúzar como director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 7 de agosto de 2012 y hasta el 1° de octubre de 2013, en el cargo que quedará vacante luego del lamentable fallecimiento de don Juan Köstner Manríquez, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.
- b) No han ocurrido hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.
